

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40377 BARCELONA

Edicto

Doña María José Hompanera González, Secretaria del Juzgado Mercantil número 6 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 1011/2008, sobre proceso concursal de la mercantil La Cornisa S.C.C.L., por auto de fecha 21 de octubre de 2009 se ha declarado la finalización de la fase común del presente procedimiento concursal, abriéndose la fase de convenio.

Se convoca Junta de Acreedores, que se celebrará el día 2 de febrero de 2010, a las 10:00 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, sita en Ciutat de la Justicia, Gran Vía de les Corts Catalanes, nº 111 de Barcelona.

Se pone en conocimiento de la concursada y de los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta 40 días naturales antes del día señalado para la celebración de la Junta. Caso de no llegar a presentarse propuesta alguna, se abrirá la fase de liquidación, dándose por finalizada la fase de convenio.

En Barcelona a, 21 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090085214-1